



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 14

Pág. 1

**SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN
CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE
LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR
EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS
IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS
CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA
EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO

Sesión núm. 3¹

celebrada el martes 15 de octubre de 2024

Página

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 23

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todas las personas que han intervenido en esta comparecencia.

A continuación, vamos a tener otra comparecencia, pero se suspende la sesión de momento para despedir al señor compareciente. Inmediatamente comenzaremos con la siguiente. **(Pausa)**.

— **DE DON EUGENIO PINO SÁNCHEZ, COMISARIO JUBILADO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE DICHO CUERPO ENTRE LOS AÑOS 2012 Y 2016. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 219/000147).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión con la comparecencia de don Eugenio Pino Sánchez, comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y director adjunto operativo de dicho cuerpo entre los años 2012 y 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Las comparecencias, tal y como se acordó en la comisión anterior, se atenderán al siguiente formato: cada grupo parlamentario, de menor a mayor, dispondrá de un tiempo máximo de diez minutos para la formulación de sus preguntas y para recibir las correspondientes respuestas de los comparecientes. Dentro de ese tiempo será el propio grupo el que organice el modo de efectuar sus intervenciones.

Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la Ley Orgánica 5/1984. Le recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio. Y le recuerdo que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente: investigar el alcance de la denominada Operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial; así como, en este contexto, conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas del que dependen; conocer al detalle todas las presuntas actuaciones del Ministerio de Exteriores en relación con las investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra de *software* denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas presuntamente para espiar por parte de estamentos oficiales; investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo desde las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales; proponer las medidas oportunas de control e investigación y prevención para blindar la democracia de los abusos y malos usos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 24

por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Una vez leídos todos los fines de esta comisión, comienza pues el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, veo que no hay nadie.

Por tanto, pasamos al Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

En vista de informaciones que nos han anticipado, no formularé preguntas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Legarda.

Pasamos al Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Iñarritu, también por diez minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Pino, bienvenido de nuevo al Congreso a una comisión de investigación.

La primera pregunta es si tiene intención usted de declarar o de hablar en relación con lo que le vamos a preguntar, porque me ha parecido verle hacer un gesto a la presidenta y no sé si quería usted decir algo.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Vamos a ver, esto es una comisión política y produce efectos políticos. Por tanto, evidentemente, no voy a declarar absolutamente nada, entre otras cosas, porque yo lo que pudiera conocer o las preguntas que ustedes me pudieran hacer son en función de mi condición de policía. Es decir, estoy obligado a mantener el secreto, en cuyo caso, les ruego que, si se quieren evitar el tiempo, estamos a tiempo de suspender la comisión; y si no, pues, bueno, excepto si me preguntan ustedes por mi edad o por mi salud, que contestaré evidentemente a la cuestión personal. No hay nada personal con ninguno de ustedes; simplemente yo no voy a declarar nada al respecto de hace ya diez años, porque no se olviden de que yo ya llevo ocho años jubilado y con algún problema médico. Evidentemente, a estas alturas de la vida no pienso declarar nada.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale, pues para no perder el tiempo ni usted ni yo, no formularé ninguna pregunta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Tiene un tiempo de diez minutos, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pino, yo sí que...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es que no le oigo bien, no sé si es que...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Está encendido.

Estaba saludando a la señora presidenta y a usted.

Yo sí que voy a aprovechar estos diez minutos, aunque no responda a las preguntas, que yo creo que las puede responder, porque, por lo que yo sé, usted no está imputado en ningún proceso relacionado estrictamente con la Operación Cataluña. Entonces, su deber debería ser responder a las preguntas. Si no las responde, no está respetando la función de esta Cámara y la función de esta comisión de investigación. Entonces, quiero que quede constancia de esta circunstancia, porque usted estará imputado en diversos procesos judiciales, pero no en alguno estrictamente relacionado con la Operación Cataluña.

En primer lugar, quería aclarar que en esta comisión no se trata de revanchismo, no se trata de avalar el golpismo, no se trata de ningún chantaje del president Puigdemont, ni mucho menos, sino que se trata, en definitiva, de saber la verdad sobre lo que sucedió en concreto en el Ministerio del Interior, con una serie de actuaciones que se han venido a llamar Operación Cataluña, con el objetivo de desacreditar a líderes políticos independentistas, deslegitimar el movimiento y criminalizar a personas concretas y al movimiento independentista catalán entero, por cierto, malversando recursos públicos, que fue la verdadera malversación que se ha dado en el procés independentista; no hay otra, hay esta malversación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 25

Pero, voy a centrarme en algunas cuestiones que creo que usted conoce muy bien. En concreto, voy a hablarle primero de dos comidas que tuvieron lugar, efectivamente, hace más de diez años, el 27 de septiembre de 2012 y el 10 de octubre de 2012, por tanto, hace ahora unos doce años. Quiero preguntarle si en la comida que usted mantuvo con el señor Francisco Martínez Vázquez y con el señor Villarejo, entre otros, en esta fecha de 27 de septiembre de 2012, ustedes hablaron del problema político existente en Cataluña —problema político consistente en el auge del independentismo— y si en esta reunión —en la que, por cierto, usted afirmó que la Guardia Civil y la Policía Nacional estaban encabronados por la situación en Cataluña y que debían actuar, y donde constataron la necesidad de actuar desde los poderes públicos— ustedes realmente acordaron esta decisión, y si esta decisión se debía a una instrucción de sus órganos superiores políticos o lo acordaron ustedes por su cuenta.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No voy a responder.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No va a responder, perfecto.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No, es que, señoría, yo nunca he comido con el señor Francisco Martínez y el señor Villarejo juntos. Individualmente sí; con ellos dos, nunca juntos.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Es verdad, tiene razón, era solo con el señor Villarejo; no estaba el señor Martínez. En esto tiene razón; le doy la razón, sí.

La comida del 10 de octubre —también quería ir a esta cuestión— aparentemente tuvo como objetivo, según consta en los audios del señor Villarejo, planificar las estrategias para frenar el auge del procés independentista. En esta reunión del 10 de octubre, comida en la que usted participó, ¿se planificó la estrategia independentista, y concretamente se habló de listas concretas de personas a quien perseguir desde el Ministerio del Interior?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No voy a contestar.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ¿En esta reunión se habló de ponerse en contacto con la actual senadora del Partido Popular y en aquel momento presidenta del PP catalán para que se establecieran las listas de personas del entorno independentista a las que perseguir?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No voy a responder.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Porque esto nos lleva a otra reunión, a otra fecha, que es de unos días inmediatamente después, casi un mes después, que era el 6 de noviembre de 2012; una reunión que mantuvo el señor Villarejo con la entonces presidenta del Partido Popular, señora Alicia Sánchez-Camacho, en el domicilio de esta última. ¿Usted sabe de esta reunión del señor Villarejo con la señora Alicia Sánchez-Camacho?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo con Alicia Sánchez-Camacho no he hablado nunca; quizá un hola o un adiós, pero ni he estado en su casa ni nada.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No, le estoy preguntando si sabe de una reunión del señor Villarejo, que despachaba habitualmente con usted y que dependía de usted, con la señora Alicia Sánchez-Camacho un mes después de estas reuniones de las que estábamos hablando, en las que ustedes hablaron sobre el nacimiento de la Operación Cataluña, o lo que se ha venido a llamar así posteriormente.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No voy a responder.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muy bien.

Bueno, voy a preguntarle sobre otra reunión, en este caso, una reunión del 16 de diciembre de 2012, por tanto, dos meses después. En esta reunión estaba en el ministro Fernández Díaz, el señor Villarejo y usted como número uno de la Policía, en la que se acordó, según consta también en las notas y las grabaciones del señor Villarejo, que se presentarían varias denuncias contra personas supuestamente del entorno del nacionalismo catalán, del independentismo, en la Audiencia Nacional y en los juzgados de la Plaza de Castilla: contra Jordi Pujol, Artur Mas, el señor Sumarroca, Jaume Giró, etcétera. El exministro en esta reunión estaba particularmente preocupado por el hecho de que llegara a trascender la existencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 26

de la reunión. ¿Es cierto que, en esta reunión, a la que usted asistió, el ministro dijo lo siguiente refiriéndose a él mismo?: El ministro no sabe nada ¿eh? ¿está claro verdad? Y digo esto porque sé que estoy hablando con servidores del Estado. Está claro ¿verdad? Por tanto, yo negaré, incluso bajo tortura, que esta reunión haya existido.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No voy a responder.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No va a responder, muy bien.

Sobre el contenido de la reunión, ya no sobre los miedos del señor Fernández Díaz a que trascendiera esta reunión, sino sobre el contenido de la reunión, esta cuestión sí que la quiero poner en relieve porque es muy importante. El señor Villarejo, en esta reunión del 12 de diciembre, dijo que el día anterior, por tanto, el 11 de diciembre de 2012, había hablado con el juez Santiago Pedraz, de la Audiencia Nacional, y este, en relación con la denuncia a cada una de las personas a las que se había presentado la querrela, dijo que iban a caer jueces de la Audiencia Nacional que ya estaban tocados. ¿Qué significa esto? ¿Qué significa que había jueces tocados en la Audiencia Nacional? Que lo dijera un comisario de la Policía Nacional en una reunión donde estaba el ministro y donde estaba el DAO ¿tiene alguna significación para usted? ¿Cree que esto está relacionado con la existencia de alguna trama parapolicial en la que estaba también involucrada, en este caso, la Audiencia Nacional? ¿Cómo interpreta usted que había jueces tocados?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No voy a responder.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Bueno, no niega ¿no? que esto se dijera...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Ni niego ni dejo de negar. No respondo.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ¿Preguntó el señor Fernández Díaz si había hablado con el fiscal general del Estado en aquella reunión? ¿Se habló también de los contactos entre el Ministerio del Interior y el fiscal general del Estado? En aquella reunión de 16 de diciembre de 2012, ¿el señor Fernández Díaz preguntó si se había hablado con el fiscal general del Estado y con el fiscal Javier Zaragoza, que luego fue fiscal en el proceso al procés independentista? **(Pausa)**. Muy bien.

Voy a cambiar un poco de tema y voy a ir a Andorra. Vamos a Andorra y a una persona del FBI que se llama Marc Varri, un agente del FBI destacado en la embajada de Madrid. Hay una grabación en la que usted habla con él. También una grabación del señor Villarejo en la que hablan de temas del independentismo y en la que, literalmente, dicen que Cataluña es un polvorín; un polvorín que se ha explotado ahora por el nacionalismo y usted advertía a este señor que esta gente, los independentistas, están buscando apoyos y se están equivocando. Esto, según consta literalmente en estas grabaciones, es lo que usted dijo. Incluso, usted llegó a vincular de alguna forma el independentismo catalán con el yihadismo. En todo caso, la conversación continuó y ustedes centraron la pelota también en la necesidad de encontrar información financiera sobre el terrorismo, el crimen organizado, etcétera. ¿Usted reconoce la existencia de esta reunión y que se confirma con los audios a los que me he referido?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Lo único que reconozco es que hay unas diligencias hechas en un juzgado de Andorra, donde yo hago las declaraciones correspondientes a todo eso que usted me pregunta. Coja usted la declaración y tendrá la respuesta ante un órgano judicial que sí es válido y verá usted que es sorprendentemente en contra de todo lo que ha dicho.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Un órgano judicial en Andorra es perfectamente válido, pero también lo es, desde otro punto de vista, una comisión de investigación en el Parlamento de su Estado, de su país.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, pero, evidentemente, son distintos efectos.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muy bien. Continúo.

¿Usted colaboró con el señor Marc Varri en operaciones del FBI concretamente en Andorra? Los agentes del FBI destacados en España también actúan en Andorra, por tanto, usted actuó... **(El señor**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 27

Pino Sánchez, comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía, hace signos negativos). Es lo que consta en estas actuaciones.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo era el director, no andaba hablando con agentes extranjeros. Para eso hay 70 000 policías.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Entonces, ¿no habló usted con el señor Marc Varri?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No obstante, ya no le voy a contestar más. No insista.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ¿El señor Marc Varri colaboró o estuvo al caso, al menos, de las operaciones del Ministerio del Interior en Andorra el año siguiente a esta reunión que fue en 2014, concretamente en 2015? ¿Estuvo al caso de estas actuaciones del Ministerio del Interior coincidiendo con la visita del presidente Mariano Rajoy en Andorra?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pagès, tiene que ir finalizando.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Voy acabando.

¿Usted facilitó al señor Varri información que luego él facilitaría al FinCEN americano sobre las supuestas actividades ilegales de la BPA? ¿Usted facilitó esta información al señor Marc Varri? ¿Usted personalmente? ¿La facilitó algún otro subordinado suyo? **(Pausa)**.

Vale. Ya para acabar, presidenta. ¿Usted tiene conocimiento de cómo se fraguó el famoso informe borrador de la UDEF según el cual, justo antes de las elecciones catalanas de 2012, el president Mas y otros políticos catalanes tenían cuentas en Suiza? Más concretamente, ¿usted participó en la estrategia de convencer al fiscal, al señor Sánchez Ulled, a fin de que solicitara una entrada y registro en la sede de Convergencia Democrática de Cataluña justo antes de las elecciones? Una entrada que, por cierto, no se acabó autorizando. ¿Usted conoce esta estrategia?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No la conozco.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pagès.

Gracias, señor Pino.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario. En esta ocasión, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra al señor Rufián por un tiempo máximo de diez minutos entre la intervención y las respuestas del compareciente.

Gracias.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Diez minutos? Pensaba que eran más.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Pino, ¿qué tal? ¿Cómo está?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Buenos días.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A eso me puede contestar. ¿Está bien?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Digo que cómo está. ¿Está bien?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Estoy bien.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Como es la tercera vez que viene aquí, bueno, la tercera vez que yo lo interrogo, ya me permito cierta familiaridad. La primera pregunta es dura, pero creo que es pertinente. ¿Es usted un corrupto?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Y usted?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Perdona, yo no estoy ahí, no estoy en ese lado del interrogatorio. ¿Es usted un policía corrupto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 28

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): En absoluto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, ¿por qué es la tercera vez que viene a una comisión de investigación en torno a corruptelas? **(El señor Tarno Blanco: Señora presidenta, le está imputando un delito. ¿Para qué está usted?)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, no se pueden hacer imputaciones a un compareciente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le he preguntado, no he imputado nada. Sería bueno, a estas alturas, distinguir entre una pregunta y una imputación.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Ya le digo que no me gustaría venir, pero usted, entre otros, tiene esa afición.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Tenemos afición a que venga? Le puedo asegurar que yo tengo muchas aficiones, pero ninguna tiene que ver con que usted venga aquí. **(El señor Hernando Fraile: Pues está tu firma)**.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Imagínese las mías.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, las tuyas las sabemos y le voy a preguntar en torno a algunas de ellas. De hecho, voy a intentar demostrar que sí —y esta sí que es una acusación—, que usted ha aprovechado su cargo para ir en contra de según qué partidos y según qué ideas y según qué representantes políticos. De hecho, ya le adelanto que nada de lo que le diga lo digo yo, sino que está publicado, está judicializado o ambas cosas.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno, ya se verá.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No; ya se verá, no. No me invento nada. Usted no está aquí porque nos apetezca, usted está aquí porque fue un alto funcionario de este Estado en mitad de una guerra sucia del Estado en contra de unos partidos. Ya está, ni más ni menos. Y ese es su pesar, que su jubilación gira en torno a dar explicaciones hoy aquí a algunos de nosotros.

¿Dónde estuvo usted el 4 de marzo del año 2014?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pues no lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se ríe, pero esta es fácil.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pues no lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, pero es que no es un día cualquiera, más que nada porque usted ha dado explicaciones en torno a este día —4 de marzo del año 2014— frente a un juez. Debería recordarlo. Usted ese día, el 4 de marzo del año 2014, estuvo en su despacho en la calle Mármol número 2, en Madrid.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿En Madrid?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En su despacho, estuvo en su despacho. Entonces, hicieron una reunión Marcelino Martín Blas, comisario de Asuntos Internos; Pedro Esteban, comisario de Información de Cataluña; Villarejo y usted. Sí, está judicializado, tampoco hace falta que me haga aquí un papelón. Entonces, ¿quién convoca esta reunión?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Si es en su despacho, quizá, yo que sé, ¿usted? Vale. Entonces, ahí se habla, literalmente, de dar caña a Esquerra Republicana. Está grabado.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya sé, pero está grabado y, entonces, ahí se habla de dar caña a Esquerra Republicana que, por extensión, es dar caña al independentismo catalán. ¿Usted cree que un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 29

policía de su cargo, de su posición, que, en definitiva, es el DAO, tiene que estar para dar caña a los partidos que no le gustan? ¿Eso no es corrupción, señor Pino?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sin contestarle.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sin contestar puede ser que sí. Dar caña, en definitiva, señor Pino —y todo el mundo lo sabe—, para su desgracia, es que, después de tantos años de servicio, estoy convencido de que, para su desgracia, dar caña a Esquerra Republicana resultó ser presionar a un banco de otro país para que le diera una información que no le correspondía tener, más que nada porque no había delitos de por medio. ¿Quién les vende la mercadería averiada de que hay cuentas, por ejemplo, del señor Junqueras en Andorra? ¿Usted no se siente engañado? O sea, ¿quién le engaña?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, pero, en fin, ¿cuántas veces lo ha comentado en sobremesas? ¡Cómo me engañaron y qué ridículo hice! **(Pausa)**. ¿Adónde mira? ¿Quién le engaña?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Si no le voy a contestar, ¿por qué insiste?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, tengo todo mi derecho a invertir mi tiempo en lo que yo quiera, incluso en insistirle, así que le insisto, sí, ¿quién le engaña?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo tengo derecho a permanecer o no permanecer.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Permanecer callado, entiendo.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No, aquí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ¿se quiere ir? Váyase.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Tengo derecho.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Váyase. Creo que pasará como un cobarde y usted quiere de todo menos pasar por un cobarde. **(El señor Rojas García: No se puede faltar al respeto al compareciente.—El señor Tarno Blanco: No se puede insultar)**. No he insultado a nadie. **(Protestas.—El señor Tarno Blanco: Acabas de llamarle cobarde)**. No soy tu hijo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, señorías, hemos mantenido una sesión muy respetuosa...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor presidenta, yo estoy intentando ser tremendamente respetuoso teniendo en cuenta quien tenemos enfrente...

La señora **PRESIDENTA**: ... hemos mantenido una sesión en los términos en los que estaba planteada desde el principio. Ruego a todos, por todas las partes, que se mantengan el respeto mutuamente y que sigamos con el mismo tono que hemos tenido hasta ahora.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le he dicho que, si se quiere ir, que se vaya. Más que nada lo ha dicho él.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a continuar, porque hay otros grupos que tienen derecho también a poder intervenir. Por tanto, no invitemos innecesariamente a que el compareciente se ausente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo ha dicho él, señora presidenta, no yo.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a continuar, señor Rufián, por favor, céntrese en el tema.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No se deje presionar por VOX ni por el Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: No me dejo presionar, señoría, por absolutamente nadie.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 30

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Mejor.

En esa campaña de presión, señor Pino ¿cuándo decide enviar a un policía de la embajada de Andorra a un banco andorrano?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pregunte usted a la dirección.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Perdón?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pregunte en la dirección.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿En qué dirección?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): En la Dirección General de la Policía, pregúntelo. Está todo reglado y está todo documentado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero, señor Pino, ¿usted qué era, el botones de la Policía? Usted era el DAO de la Policía.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Va por otros conductos. Hay unas unidades específicas que comisionan.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Perdón?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Hay unidades específicas que comisionan, como la división de relaciones internacionales, donde verdaderamente cualquier parte, cualquier funcionario que se traslade, pasa por ahí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Me quiere usted hacer creer que, después de una reunión en su despacho con Martín Blas, Martín Blas va a presionar a un banco de Andorra porque él lo decide?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pues pregúntele a él.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que él ya ha dicho que fue porque usted se lo mandó. ¿Miente?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo he dicho en el Juzgado de Andorra que no se lo mandé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Perdón?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo ya he declarado ante el juez de Andorra, la magistrada de Andorra, todo lo que tenía que decir al respecto, así que, por favor, si quiere, coja el sumario...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Martín Blas va porque quiere.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Coja el sumario y léalo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo he leído. Martín Blas va porque quiere. Le desobedece, porque usted no quiere que vaya. Hombre, no creo, señor Pino, con lo que fue usted, que Martín Blas le desobedeciera. No creo, ¿no?

¿Por qué la Banca Privada de Andorra y, por ejemplo, no Andbank, que es un banco mucho más importante de Andorra? ¿Por qué ustedes intentan presionar y amenazar hasta el punto de liquidar Banca Privada de Andorra y no Andbank? ¿Por qué?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pregúnteselo a ellos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se lo voy a decir yo, que usted también lo sabe. ¿Quizá porque se descubrió que Juan Carlos I de Borbón y Borbón tenía cuentas en Andbank y quizás nos estábamos pasando si presionábamos bastante a esta gente?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 31

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Eso es que sí?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Más que nada porque usted tiene audios en los que dice que Juan Carlos I es un valor a preservar.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Lo he dicho yo?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y tanto.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pues sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues sí es un valor a preservar.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pero no tiene nada que ver una cosa con otra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Hombre, sí. Si tiene una cuenta en un banco andorrano y usted busca en bancos andorranos cuentas de independentistas, cuando se encuentre un banco andorrano en el que tiene una cuenta el rey, quizá dice: Ah, no, aquí no.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pues se lo acaba de inventar usted, señoría, porque es la primera vez que lo oigo. **(Risas)**.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sus camaradas se ríen, pero la gente que nos está escuchando se ríe de usted, más que nada...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es la primera vez que lo oigo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Más que nada porque es blanco y en botella.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es la primera vez que lo oigo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que se lo dijo un juez, es que lo que yo le estoy diciendo hoy aquí o está judicializado o está publicado, no me invento nada.

Usted sostiene que Martín Blas se reúne con Joan Pau Miquel, CEO de la Banca Privada de Andorra, porque quiere, pero ¿por qué se acaban reuniendo en un hotel de Madrid, en el Villamagna? ¿Por qué Martín Blas se reúne con el CEO de Banca Privada de Andorra en un hotel de Madrid?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pues pregúnteselo a ellos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Pero por qué me trata de imbécil? Yo no le estoy tratando de imbécil a usted.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Esto ya pasa de castaño oscuro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted, señor Pino, me dijo hace cuatro años, en una comisión de investigación —¡oh casualidad!— sobre corruptelas policiales como esta, que por España lo haría todo.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Me lo va a volver a preguntar?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí. ¿Usted es patriota?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 32

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Ya me lo preguntó, ya le contesté.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se lo vuelvo a preguntar. ¿Usted es patriota?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Usted es policía patriótica?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo como policía y como español soy patriota.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y qué es policía patriótica?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pues un señor que ama a su país.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que ama a su país. ¿Y por España lo haría todo?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sin duda.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Todo es todo?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Ya me lo volvió a preguntar y le dije: Todo es todo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Incluso perseguir a inocentes, a aquellos que se demuestra en sede judicial que no tienen...? (**Risas**). Se ríen sus camaradas porque tienen la misma visión tóxica de patriotismo que la suya, pero ¿patriotismo es perseguir a gente inocente, comprobado en sede judicial, y en cambio proteger a corruptos como el rey emérito de España?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, ¿sabe lo que pienso? Tiene usted una serie de expresiones que indican una formación rara en su juventud. Eso de camarada...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se lo podía haber currado mucho más. Me quiere decir comunista, ¿no?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, pero tiene esas expresiones de...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y a los comunistas hay que perseguirlos.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ... de algún himno y alguna consigna de...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Pino, tengo muy claro que usted hace cuarenta años se ocuparía de mí de una manera muy determinada, lo tengo muy claro, y sus camaradas también. Y digo camarada —con esto acabo— porque le jode.

Muchas gracias. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián, señor Pino.

Damos por finalizado este turno y pasamos al siguiente grupo parlamentario, SUMAR. Entiendo que es el señor Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Buenos días, señor Pino.

La verdad es que usted ya ha comparecido en varias ocasiones en estas comisiones de investigación, pero creo que hay un hecho diferente fundamental. De hecho, en la última comparecencia que hizo usted negó que se hubiera producido ningún tipo de actuaciones ilícitas por parte de los cuerpos de seguridad, justificó que todas las actuaciones eran intachables, pero es verdad que en este caso eso ya no es cierto, hoy tenemos confirmación y sentencias firmes de que esa mala praxis ha existido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 33

Sabemos que se obtuvo un *pendrive* de forma ilícita, sabemos que se filtró una cuenta falsa de Xavier Trias, sabemos que ha habido investigaciones prospectivas de diputados para recabar información a través de los archivos de la policía, con lo cual ahora ya no podemos afirmar que no existió una mala praxis, sino que ya conocemos, muy a nuestro pesar, algunos casos de esta mala praxis que ha existido. Espero que podamos tener alguna respuesta más certera o productiva, aunque está claro que usted tiene todo el derecho a responder lo que considere oportuno.

Mi primera pregunta es muy simple. ¿Considera hoy que esa actuación de la policía siguió siendo correcta u hoy no pondría la mano en el fuego por que todas las actuaciones fueron de forma legal?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sin comentarios.

El señor **BADIA CASAS**: Sin comentarios.

Algunos de estos casos que hoy sabemos que se hicieron de forma incorrecta o de forma ilícita usted en su día los defendió y ha tenido que ser un juez quien le ha explicado a usted —y le ha condenado— que esa praxis que usted consideraba normal no era normal. Me gustaría saber si ahora usted es capaz de saber dilucidar qué actuaciones que hacía la policía eran correctas y qué actuaciones que hacía la policía no eran correctas.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sin comentarios.

El señor **BADIA CASAS**: Quizá es que aún no lo sabe diferenciar, cosa que sería importante.

También hemos podido saber —lo ha dicho el señor Francisco Martínez, el ex secretario de Estado— que el Gobierno no decidía las distintas líneas de investigación de lo que fuera la Policía Judicial o lo que fueron las labores de investigación, sino que era precisamente el propio Cuerpo de Policía Nacional quien definía qué líneas se debían llevar a cabo y qué líneas de investigación, con lo cual entiendo que era usted entonces el responsable de definir a quién se debía investigar y a quién no se debería investigar.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Como James Bond, porque hay una comisaría general con miles de funcionarios y al final se decide todo... Sin comentarios.

El señor **BADIA CASAS**: Entonces lo entiendo. Usted no decidía si se tenía que investigar a Xavier Trias, usted no decidía si se tenía que investigar a Artur Mas, lo hacían subordinados suyos.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Léase usted el organigrama de la Dirección General de Policía y luego me hace usted la pregunta.

El señor **BADIA CASAS**: De acuerdo, había comisarios que tenían esa responsabilidad, pero cuando esa investigación era fraudulenta, cuando no era correcta, cuando había indicios de que las pruebas eran falsas, su superior tenía que ser el responsable de velar por que se actuara de forma correcta, ¿no?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es que hay muchos responsables y muchos superiores.

El señor **BADIA CASAS**: Ni tan siquiera era un comisario. Era un agente raso que de repente decidía sin que nadie le hubiera dado permiso que podía investigar a cualquier independentista y, si lo hacía mal, no era usted, tenía que ser un superior muy lejos de usted que le decía: Usted lo ha hecho mal, y usted ni se enteraba, ¿no?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo era superior, pero no tenía competencias operativas.

El señor **BADIA CASAS**: Claro, entonces...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Y como no tengo competencias operativas no tengo que responder absolutamente a nada. Pregunte usted al comisario general de Policía Judicial, al de Extranjería, al de Información...

El señor **BADIA CASAS**: Claro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 34

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ... o a los jefes superiores que sí tienen competencias de investigación.

El señor **BADÍA CASAS**: Pero, cuando se equivocan, ¿quién vela para que lo hagan bien? ¿Es usted?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Los jueces.

El señor **BADÍA CASAS**: Pues los jueces lo han condenado a usted como responsable.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿A mí me han condenado?

El señor **BADÍA CASAS**: Sí, por el informe del *pendrive* a un año de cárcel.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Aún no estoy condenado, está recurrido.

El señor **BADÍA CASAS**: Está recurrido pero la sentencia es firme.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Ahí había...

El señor **BADÍA CASAS**: Entonces ¿el juez se equivoca?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Perdone, perdone.

El señor **BADÍA CASAS**: El juez no ha identificado bien...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Hay una sentencia de la Audiencia Provincial liberándome.

El señor **BADÍA CASAS**: Sí.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Hay otra sentencia del Tribunal Superior de Justicia que en estos momentos está en casación. A ver qué tribunal tiene la razón.

El señor **BADÍA CASAS**: Entonces, ¿el juez no sabe identificar quiénes son los responsables?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Eh?

El señor **BADÍA CASAS**: ¿El juez se ha equivocado a la hora de señalar a los responsables?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Igual que los que se equivocaron a la hora de liberarme.

El señor **BADÍA CASAS**: Entonces yo le pregunto: ¿Quiénes son los responsables? Porque usted eso lo sabe. No es usted, de acuerdo. Díganos quiénes son los responsables.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pregúnteselo usted a los responsables.

El señor **BADÍA CASAS**: No, se lo pregunto al jefe de la Policía.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no le voy a responder.

El señor **BADÍA CASAS**: ¿Usted los va a encubrir?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Estudie usted, que está en...

El señor **BADÍA CASAS**: Usted no puede encubrir a una persona que es...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 35

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no he venido aquí a dar clase de cómo se estructura la Dirección General de la Policía.

El señor **BADÍA CASAS**: De acuerdo. O sea, usted, que conoce quiénes son los responsables de hacer esas líneas de investigación...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Hay responsables por todas las partes.

El señor **BADÍA CASAS**: ... que hoy en día no quiere...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es un cuerpo de 70 000 hombres.

La señora **PRESIDENTA**: Les ruego que dejen acabar las intervenciones.

El señor **BADÍA CASAS**: Uno al otro, ¿no?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **BADÍA CASAS**: De acuerdo. También quería saber si usted, ya que es conocedor de que hubo malas praxis que, evidentemente...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no digo eso.

El señor **BADÍA CASAS**: ... usted no hizo.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Perdone, perdone, yo no he dicho que soy conocedor.

El señor **BADÍA CASAS**: ¿Usted no sabe que se investigaron a 69 diputados utilizando datos de la policía para recabar información personal?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No, no lo sé.

El señor **BADÍA CASAS**: ¿Usted no sabe que se filtró una cuenta bancaria falsa de Xavier Trías en un medio de comunicación?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Está por dilucidarse.

El señor **BADÍA CASAS**: Pero usted lo sabe, ¿no? Que eso existió.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo leo la prensa.

El señor **BADÍA CASAS**: Que la cuenta es falsa ya está dilucidado.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Está por dilucidarse.

El señor **BADÍA CASAS**: Que la cuenta es falsa está dilucidado.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **BADÍA CASAS**: De eso no hay ninguna duda, de que la cuenta fue falsa, incluso se ha reconocido. Otra cosa es que no haya condena. Entonces mi pregunta es: usted, que es conocedor de eso, ¿qué actuaciones llevó a cabo para la mejora del cuerpo?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): El otro día había una resolución del Tribunal Supremo en la que se exonera de responsabilidad al autor de aquella noticia.

El señor **BADÍA CASAS**: De acuerdo.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): El Supremo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 36

El señor **BADÍA CASAS**: Que no haya sentencia no quiere decir que la noticia no fuera falsa. Entonces mi pregunta es: ¿qué actuaciones llevó a cabo usted para mejorar el funcionamiento del cuerpo? ¿Qué actuaciones llevó a cabo para mejorar que esas situaciones no se repitieran?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, con usted ya he terminado las preguntas.

El señor **BADÍA CASAS**: Vale. No hace falta que responda, pero yo tengo tiempo aún para preguntar. También quería saber si en algún momento usted recibió alguna orden para una de esas líneas de investigación que no proviniera de un subordinado, sino que proviniera de algún superior suyo para llevar a cabo algún tipo de investigación en ese sentido.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sin comentarios.

El señor **BADÍA CASAS**: De acuerdo. También quería saber si tiene previsto o ha solicitado ya su adhesión a la ley de amnistía.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Yo?

El señor **BADÍA CASAS**: Sí.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Por qué?

El señor **BADÍA CASAS**: Pregunto.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿He solicitado la ley de amnistía? Es la primera noticia que tengo.

El señor **BADÍA CASAS**: Pregunto si usted lo tiene previsto.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Ah, vale, vale. Le agradezco mucho su...

El señor **BADÍA CASAS**: ¿No lo tiene previsto? (**Denegación**). De acuerdo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Ha finalizado? (**Asentimiento**).

Muchísimas gracias, señor Badía.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX, el señor Ortega Smith.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señor Pino, muchísimas gracias por su comparecencia en esta sede de la soberanía nacional. El Grupo Parlamentario VOX tiene claro que, quienes han instado esta comisión, especialmente el Grupo Junts, más conocidos como 'juntos por el golpe', y los socios golpistas de Esquerra Republicana, que no son otra cosa, para que todo el mundo me entienda, que los herederos de la corrupta convergencia, la de la mafia de los Pujol, la que se llevaba en bolsas de plástico de gran tamaño los fajos de billetes a Andorra, esa que se lucró durante años con el 3%, el 10% y no sabemos si el 20% de todas las obras públicas que se hacían en Cataluña. Esos, que tienen a un prófugo, ese que huyó en el maletero, Puigdemont, y que tienen a un golpista condenado por el Tribunal Supremo, que es Junqueras, no pretenden otra cosa en esta comisión que tapar sus ilegalidades.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ortega Smith, igual que antes lo hemos dicho, ahora también lo digo. Mantengamos el respeto, y más a personas que no están presentes. ¿De acuerdo?

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Si no están porque se han ido es su problema.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ortega Smith, no me haga volvérselo a repetir. Mantengamos el respeto a todas las personas, aunque no sean de su agrado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 37

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: No son de mi agrado, porque para nuestro grupo los golpistas y los delincuentes nunca serán de nuestro agrado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ortega Smith, le vuelvo a insistir: respeto.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Insista, insista.

Como digo, intentan tapar probablemente sus ilegalidades, pero no lo digo yo, para que la señora presidenta no me llame la atención, lo dijo el Tribunal Supremo en su sentencia: condenados por delitos de sedición, desobediencia y malversación de fondos públicos. No lo digo yo, lo dijo el Tribunal Supremo en su sentencia. Por tanto, desde nuestro punto de vista, carecen de absoluta legitimidad para exigir el más mínimo principio de legalidad, de ética, de justicia o ni siquiera de la verdad contra nadie; en definitiva, son los máximos representantes de lo que se ha denominado delincuencia institucional desde la mismísima Generalidad de Cataluña contra España.

Pero, bien, quienes nos presentan esta comisión, lo que pretenden en el fondo no es cuestionarle a usted o a cualquier otro compareciente, claro que no. Intentan cuestionar, y esto es lo grave, la labor del Estado. Intentan cuestionar a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En concreto, ahora, a nuestra Policía Nacional, para que no puedan investigar los delitos que crean necesarios. Intentan cuestionar a los jueces, para que no puedan investigar y enjuiciar esos presuntos delitos.

Porque, señor Pino, señores diputados, si la pregunta es si se investigó a los que preparaban un golpe de Estado en Cataluña, nuestro reproche no es que se investigara, es que no se investigó lo suficiente porque no se logró evitar que ejecutaran el golpe de Estado, la malversación de fondos, la sedición y la desobediencia a las leyes y a los tribunales. Esto, que no es otra cosa que el mayor acto de corrupción política que se puede cometer, que es utilizar las instituciones para vulnerar la soberanía nacional, el ordenamiento constitucional y, encima, llevarse el dinero de todos los españoles, especialmente de los catalanes. Eso sí, luego algunos, como el Partido Popular, quisieron taparlo con la aplicación de una intervención en Cataluña que llegó tarde y mal, porque solo sirvió para dar más fuerza a las siguientes elecciones a los golpistas, a los partidos que sostienen ese golpe. Pero ya sabe usted el final de la historia. El final de la historia es que el Gobierno actual, con esos mismos responsables condenados, cometió un acto de corrupción todavía mayor, que fue comprar siete votos a cambio de indultos y de amnistías para mantenerse en el poder. Esa es la cruda realidad que algunos intentan tapar con cortinas de humo como es esta comisión y otras parecidas.

Desde aquí, señor Pino, yo quiero mostrar todo nuestro apoyo a los policías, a los guardias civiles, a los fiscales, a los jueces y magistrados, a los abogados de la acusación popular como quien les habla, que logramos ejercer el Estado de derecho y, por tanto, sentamos en el banquillo a todos aquellos que ahora se rasgan las vestiduras porque alguien pudo haberles investigado. Usted se ha acogido a su derecho de no contestar, que yo respeto absolutamente, pero mi obligación como diputado es hacerle algunas preguntas. Si usted tiene a bien las contesta y, si no, pues las doy por contestadas.

La primera pregunta que le voy a hacer al señor Pino es: ¿existió una operación, se llamara como se llamara, me refiero a una operación policial, para investigar acciones que fueran presuntamente delictivas para llevar a cabo el objetivo de un golpe de Estado en Cataluña?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: No.

Segunda pregunta: ¿Es práctica habitual que la Policía Nacional investigue sospechas para intentar esclarecer la veracidad o no de hechos presuntamente delictivos?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Sí.

Y tercera y última pregunta: ¿actuaron usted y sus subordinados en cumplimiento de la legalidad, respetando el conducto jerárquico reglamentario que le corresponde como funcionario público en su cargo de director adjunto operativo?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sobre la base de los principios básicos de actuación de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y lo establecido como Policía judicial en la Ley Orgánica del Poder Judicial, hicimos lo que corresponde y lo que ordena la ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 38

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchísimas gracias.

No hay más preguntas.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortega Smith-Molina.

Señor Pino, a continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ramírez.

Muchas gracias.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Moltes gràcies, presidenta.

Señorías, buenos días.

Hoy comenzamos estas sesiones de comparecencias de esta comisión de investigación sobre la llamada Operación Cataluña, es decir, sobre la utilización partidista e ilegal de los recursos del Ministerio del Interior para favorecer al PP y perjudicar a sus adversarios políticos. El Grupo Socialista quiere que se sepa todo para que episodios tan oscuros como este no vuelvan a ocurrir nunca más.

Buenos días, señor Pino.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Buenos días.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Si no me equivoco, creo que está usted condenado, aún no en firme, a un año de prisión por el asunto del *pendrive* de los Pujol. Le piden a usted, creo, quince...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Se equivoca usted totalmente.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Ahora me corrige.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): En el momento en que hay un tribunal que está pendiente de resolución, no es condena.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: De ahí mi apreciación de que aún no es en firme.

También le piden quince años en el futuro juicio de la Kitchen. ¿Eso es así?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, en un sitio donde verdaderamente se acusaba de secuestro y ahora se ha quitado. Entonces, no sabemos qué piden. Ya veremos.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Perfecto. Gracias.

Y creo también que hace relativamente poco usted ha estado citado como investigado en el caso del espionaje a parlamentarios de Podemos. ¿Es así?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Parece ser que tengo una comparecencia próximamente, sí.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Perfecto, muchas gracias. No es poca cosa.

Yo sí soy novato en este tipo de comisiones de investigación. Vi cómo transcurrieron estos debates en el año 2017, cuando usted estuvo aquí compareciendo, hablando y contestando mucho; luego vino otra vez en el año 2021, y habló un poco menos o bastante menos. He intentado ver qué ha ocurrido en estos años. Yo creo que usted hizo en ambas comisiones —si me lo permite, y si no está de acuerdo córteme sin ningún problema— al menos dos cosas: una, negarlo todo —«hemos sido unos profesionales como la copa de un pino»; «jamás hemos hecho nada malo»— y, dos, afirmar al señor Rufián que usted era un gran patriota. Y ahí es donde yo quería centrar básicamente mi intervención, dado que no me va a contestar a cosas muy concretas, algo que entiendo y respeto.

Usted es un hombre que habla aquí con una con una gran firmeza, con una gran inseguridad, y por escrito también —lo hemos podido leer—, pero desde que usted vino por primera vez a esta comisión hace siete años hasta hoy muchas de las informaciones que usted negó categóricamente cuando hablaba más, en 2017, hoy hemos visto que sí eran ciertas, porque, aunque estamos pendientes de ver cómo van a ir evolucionando y qué final tendrán todos estos procesos judiciales en marcha —unos más avanzados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 39

que otros—, todos hemos leído la prensa y, sobre todo, hemos oído audios y grabaciones y hemos leído wasap. Usted es consciente —¿no?— de que nosotros estudiamos esos asuntos y los hemos visto.

Como recordatorio, le diré que usted no está obligado a hablar, pero sí a venir y a decir la verdad.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pues no hablo, ya está. No voy a hablar más con usted.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: A mí me gustaría hablar con usted.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No voy a hablar más con usted.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Perfecto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ramírez, el compareciente está obligado a no mentir.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Gracias por el matiz.

Otro asunto que ha quedado patente en su paso por estas comisiones, gracias a la insistencia del compañero Rufián. Usted ha reconocido y ha dicho que sí, que era un gran patriota, y lo dijo en 2017. Y, luego, en 2021, cuando apenas contestó a casi ninguna de las preguntas de casi ninguno de los parlamentarios, contestó sin pensárselo y de una forma muy rápida y con gran decisión que sí, que era un patriota —eso en 2021—, que todo por España, que lo que haga falta por España. Es evidente que es un tema que le mueve, que le toca. Usted ha afirmado aquí que se siente un patriota —ahora hablaré de ello—. ¿Se siente usted también un demócrata?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No le voy a contestar a usted. A usted, concretamente, no le voy a contestar.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Por lo tanto, usted en estas comisiones sí puede afirmar con mucha energía que se siente un patriota, pero no que se siente un demócrata. Muy sugerente. Se lo agradezco.

Sigo. Usted es una persona con una dilatadísima trayectoria profesional en el Cuerpo Nacional de Policía. Durante décadas ha servido en ese cuerpo, e imagino que llegar prácticamente al máximo nivel del Cuerpo Nacional de Policía como DAO debió ser un gran honor para usted.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno... **(Risas)**.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Bueno. Vale.
¿Cree usted que estuvo a la altura del cargo?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Eso depende de los demás. No lo sé.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Yo se lo pregunto a usted. Cuando hable con los demás...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo creo que sí, pero bueno.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Usted cree que sí. Gracias.
¿Se arrepiente de algo?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¡Qué más da! Agua pasada no mueve molinos.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Es verdad. En mi casa utilizan esa frase, pero también me dicen que del pasado se puede aprender mucho, sobre todo de esas partes más oscuras de nuestra historia, para que no vuelvan a repetirse jamás.

Recupero el concepto de patriotismo, y con esto acabaré, presidenta. Yo creo que usted tiene —es una opinión personal, de la que usted puede discrepar, incluso cortarme, si le apetece— una manera muy curiosa o, por lo menos, muy distinta a la mía de entender la patria, el patriotismo y el hecho trabajar para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 40

defender, cada uno desde sus posiciones y desde sus ideas, la patria. ¿Usted no cree que los españoles merecen saber la verdad?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿De qué? De todo, ¿no?

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Si quiere le leo el título de la comisión, pero yo creo que usted...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Tienen que saber la verdad de todo.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Usted sabe dónde está y sabe de qué hemos venido a hablar aquí o qué hemos venido a preguntar nosotros. ¿Usted cree que los españoles merecen saber la verdad?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Merecen saber todo, absolutamente todo.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Perfecto, entonces sí.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pero la verdad, como usted sabe, tiene muchos puntos de vista.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Sin duda, en eso le doy toda la razón.

Sin irme del concepto de patriotismo, ¿a usted le parece que defender una patria es espiar, perseguir, crear pruebas falsas, filtrarlo a los medios para perjudicar a millones de españoles y españolas que quizás no pensaban de la misma manera?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Me está usted acusando de algo?

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Le estoy haciendo una pregunta.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No, me está acusando. No tengo nada que decir al respecto.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Entonces, ¿no todos los españoles merecen el mismo respeto?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Son conclusiones que usted saca. Yo no...

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Es una pregunta, yo solo pregunto.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No me pronuncio.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: No se va a pronunciar. Perfecto.

¿Usted sabe que los fondos reservados son dinero público que los españoles pagan con sus impuestos?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sometidos a una normativa específica.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: ¿Se cumplió siempre esa normativa?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): A rajatabla.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: A rajatabla. Perfecto.

Creo que no voy a sacar muchas más cosas. Entonces, lo voy a dejar aquí, deseándole que tenga un buen proceder en sus futuras misiones...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Quiero recordarle que la normativa específica de fondos reservados la hicieron ustedes cuando estaba en el Gobierno el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 41

Belloch. Es no solamente la ley, sino el reglamento el que condiciona, y estamos al punto. Todo lo demás, es cuento chino.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Es mentira todo lo demás sobre la utilización...

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es cuento chino.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Es cuento chino.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Se da dinero... ¡Hombre!, hay un componente de confianza y subjetividad. Evidentemente te puedes equivocar o no te puedes equivocar, pero créame que ha dado muy buenos resultados; sobre todo en muchos éxitos que no se sabe por qué sale el servicio quizás los fondos reservados tengan algo que ver.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Sin duda, y entiendo el secretismo que tiene que ver con esto.

En fin, sobre los buenos resultados, lamentablemente sí es verdad que muchos políticos que pensaban distinto del Gobierno que había en ese momento bajo la presidencia de Mariano Rajoy y del ministro Jorge Fernández Díaz se vieron perjudicados por un montón de acciones que no están bien.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Dígaselo a ellos.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: No, se lo digo a usted, que era el jefe de la Policía.

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Pero yo no tenía capacidad de investigación ni de tomar decisiones. Yo tenía un mando político por arriba, otro mando político por arriba y otro mando político por arriba y otro mando político por arriba.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: ¿Y todos esos políticos que cita que estaban por encima de usted eran quienes les indicaron a ustedes, concretamente a usted, señor Pino?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo, de todo dinero que cogía de fondos reservados, daba cuenta exclusivamente a la secretaría de Estado y, además, me fiscalizaban y me preguntaban por qué. Y cuando era una cantidad superior contaba por qué era. Es decir, yo tenía el visto bueno siempre. Además, como es secreta, me imagino que usted, que es parlamentario, podrá tener acceso al reglamento del uso de fondos reservados, y ahí está especificado.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Le agradezco la respuesta.

Finalizo diciendo que cuando me he sumergido en toda la documentación, en todos los papeles, los wasap, los vídeos, las comisiones, leyendo sus conversaciones también y escuchando sus audios, y ya no como parlamentario —ya les digo que es la primera vez que estoy aquí—, he sentido un poco de miedo. Como ciudadano he sentido un poco de miedo. Yo entiendo que la policía de mi país, como el 99,9% de todos los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad de nuestro país, está para proteger a todos los españoles, sean como sean, piensen como piensen, sean de izquierdas o de derechas, más o menos independentistas.

Suerte.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Finaliza el Grupo Socialista y finaliza la comparecencia con el turno del Grupo Popular.

Señor Hernando, tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Pino, le agradezco su presencia y, sobre todo, su paciencia por tener que aguantar insultos de algunos camaradas. Salud, camaradas. **(Risas)**.

Es la tercera vez que usted comparece aquí y resulta pintoresco que alguien venga a esta comisión a decir que por qué comparece usted aquí, cuando la firma de ese señor aparece estampada en la lista de solicitud de comparecencias. Esto ya me parece... No lo había visto nunca, señor Rufián; se ha ausentado, que está muy ocupado. **(Risas)**. Es que esto ya no sé cómo definirlo. Esto es un trampantojo. Hasta los propios grupos que piden comparecencias regañan al compareciente por venir, después de pedir que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 42

comparezca. Esto es una anécdota, pero no es una anécdota, porque responde sencillamente a una forma de pensar, de trabajar.

Aquí, como ha demostrado algún otro preguntante, hay un relato con el que se pretende blanquear un golpe contra el Estado o, como diría el señor Sánchez, una rebelión, y esto es así: hay un proceso en el que hay unas formaciones políticas que no es que solo decidan cambiar de forma de pensar, porque no hablaban de independentismo antes del 2012, sino que deciden poner la maquinaria, la Administración pública, servicios públicos y dinero público, al servicio de un proceso de destrucción del Estado. Esta es la Operación Cataluña. Por lo tanto, los servidores públicos —policías, guardias civiles— lo que hicieron fue, sencillamente, cumplir con su obligación, que es la prevención del delito y la lucha contra el delito. Y todo esto acabó con una cosa que se llamó el 155. Yo sé que hay algunos diputados que no estaban aquí todavía, pero eso fue un acuerdo del Partido Socialista y el Partido Popular. Han cambiado desde entonces dos cosas. En primer lugar, que se ha demostrado judicialmente que hubo malversación, que hubo golpe sedicioso y que hubo unos responsables y, en segundo lugar, que otro de los firmantes del 155 pretende ahora negar lo que fue una evidencia, y es que había un estado de subversión clarísimamente contra la Constitución. Es que aquí viene una persona que ha estado durante mucho tiempo en el Parlamento —a pesar de que nos dijo que él, como mucho, iba a estar un año, hasta que consiguiera la independencia de Cataluña— y que se acaba de ir (**risas**), pero que sigue aquí muchos años después y que cuando el golpe todavía no se había consumado decía en un tuit aquello de las treinta monedas —se acordarán ustedes, ¿verdad?—, llamando judas al señor Puigdemont.

Mire, yo no voy a hablar de episodios oscuros, pero haberlos, *haylos*, sin duda alguna: las comisiones de las mascarillas organizadas desde el Ministerio de Fomento; el caso Delcy; las bolsas de basura con 90 000 euros o cajas de cartón en la sede de Ferraz; los lingotes de oro; los nueve ministerios implicados, dos comunidades autónomas, una diputación provincial... Todo es un oscuro caso de corrupción política como jamás se ha conocido en este país, corrupción política, corrupción económica y corrupción familiar.

Y en cuanto a las pruebas falsas, ¡hombre, si aquí se ha elaborado un dossier contra un juez del que se decía que tenía hasta dos DNI! Hay que tener mucha imaginación para hacer dossieres de ese tipo con el fin de desacreditar a un juez por el hecho de investigar a la mujer del presidente de gobierno.

Mire, si alguien tiene dudas sobre los fondos reservados, ese alguien no puede ser nadie del Partido Socialista. Yo he estado en la comisión de fondos reservados y todos sabemos cómo funciona la comisión de fondos reservados. Si el portavoz tiene alguna duda sobre los fondos reservados —antes sí había reuniones de la comisión de fondos reservados, no como ocurre ahora—, que pregunte a la señora ministra de Defensa actual, que asistía a esas comparecencias donde nos explicaban el CNI, la Policía y la Guardia Civil el destino de esos fondos reservados. Así que no le pregunten al señor Pino, pregúntenle, por favor, a la señora Robles, ministra de Defensa.

En cuanto a los políticos perjudicados, les diré que durante la época del PP o del Gobierno del señor Rajoy —lo ha dicho antes el secretario de Estado—, si ha habido políticos perjudicados por acusaciones falsas y por juicios organizados con denuncias falsas han sido políticos del Partido Popular. Sería larga la lista aquí, desde la señora Rita Barberá, pasando por el señor Camps, por el presidente de Murcia, por la alcaldesa de Cartagena y por tantos y tantos. Es que en mi provincia le presentaron 102 denuncias al presidente del Partido Popular, todas archivadas. ¿Qué me va a contar usted de perjudicar a políticos? Desde luego, a ninguno del Partido Socialista, señor portavoz.

Pero mi pregunta, señor Pino, que es la misma que le he hecho al secretario de Estado, es la siguiente: ¿ha existido, según usted, una trama parapolicial para perseguir a nadie en Cataluña debido a su ideología política?

El señor **PINO SÁNCHEZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Ha finalizado, señor Hernando? (**Asentimiento**).

Gracias, señor Hernando. Gracias, señor Pino.

Con esto damos por finalizada esta comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 14

15 de octubre de 2024

Pág. 43

CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DIRIGIDA AL PLENO DE LA CÁMARA.

La señora **PRESIDENTA**: Recuerdo que vamos a iniciar el tercer punto del orden del día, pero la sesión ya no es pública. Por tanto, despedimos al compareciente y seguimos aquí el resto de los miembros de la Comisión.

Gracias.

Se levanta la sesión pública a la una y treinta minutos de la tarde².

² Continúa la sesión con carácter secreto, de acuerdo con el artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.